

MTT detecta anomalías en autos eléctricos chinos Maple y gremio automotor critica al importador

La ANAC dijo que “nos parece incorrecto que haya empresas que se salten las reglas del juego”. Voltera afirmó que trabaja en solucionar observaciones.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Una controvertida situación se vive en el sector automotor. El Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), en sus periódicas revisiones a las marcas que venden autos nuevos en el país, detectó anomalías en modelos eléctricos de la marca china Maple, distribuidos en Chile por Voltera. Esta firma tiene como inversionistas a las familias Von Appen y Navarro y la Fundación Lepe, entre otros, y recientemente se asoció con Ameris para impulsar un fondo de inversión de \$40.000

millones orientado a colocar autos eléctricos, iniciativa que se convierte en la más grande de su tipo en el país.

Desde el MTT confirmaron que en el caso del Maple 60S, los vehículos que se chequearon en el proceso de “verificación de conformidad” —el 17 de noviembre pasado— portaban un cargador de viaje (domiciliario) distinto al que se autorizó en la homologación. Este modelo está dentro de los 10 eléctricos más vendidos este año en Chile.

En tanto, en mayo de 2022, para el Maple 30X la revisión arrojó que no contaba con el programa electrónico de estabilidad (ESP).

“Las marcas siempre son las responsables de los vehículos que comercializan y de la emisión de los certificados de homologación individual. En el caso de estos modelos, se aplica la suspensión del certificado de homologación hasta que se acredite la corrección de las anomalías señaladas”, indicó el MTT.

Consultado por este caso, el secretario general de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC), Diego Mendoza, precisó que Voltera no es socio de la entidad. De todos modos, sostuvo que “es gravísimo, porque todos los importadores en Chile funcionan sobre la base de normas previas, claras, internacionales, y

que deben cumplirse para poder vender el producto de manera legal”.

Mendoza aseveró que “el proceso de verificación de conformidad ha demostrado ser exitoso. Si logró identificar un automóvil fuera de norma, lo que corresponde es que esa marca responda y retire esos vehículos, solucione el problema para poder seguir vendiéndolo”. Añadió que “nos parece incorrecto que haya empresas importadoras que se salten las reglas del juego. La cancha debe ser pareja para todos, todos nos regimos por las mismas normas”.

Desde Voltera afirmaron que “siempre hemos comercializado nuestros vehículos con sus respectivas homologa-

ciones vigentes, incluyendo los modelos Maple 30X y Maple 60S”. La firma indicó que “estamos contribuyendo a la masificación de la electromovilidad en Chile, siendo el único representante automotriz 100% eléctrico, y a la fecha contamos con más de 500 vehículos y seis diferentes modelos operando de forma totalmente satisfactoria”.

Voltera aseguró que la suspensión no afecta a los vehículos ya enajenados e inscritos en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. Añadió que ya se encuentra trabajando para dar una solución a las observaciones que motivaron esa medida.



Voltera fue fundada hace cuatro años por Andrés Vergara, Blas Barros y José Hurtado.